

Expediente: 507/24
Carátula: GRANEROS ANGEL RUBEN C/ ANTONI DANIEL ALBERTO Y OTROS S/ ACCION DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR
900000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -REQUERIDO
900000000000 - ROLDAN, RAMIRO HERNAN-REQUERIDO
20142967856 - ANTONI, DANIEL ALBERTO-REQUERIDO
20284963106 - GRANEROS, ANGEL RUBEN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 507/24



H3020191479

REF: GRANEROS ANGEL RUBEN c/ ANTONI DANIEL ALBERTO Y OTROS s/ ACCION DE CONSUMO

LEGAJO N°: 507/24

Monteros, 23 de diciembre de 2024. I.- Téngase presente y agréguese al legajo convenios de confidencialidad y convenio de mediación con acuerdo de fecha 22/10/2024. II.- Oficiése al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación **CON ACUERDO**. III.- Oficiése a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N°6059 y de Ley N°6023 de inicio correspondientes a Dr/a....., quedan reservadas las boletas de TASA POR APERSONAMIENTO, APORTES y BONOS PROFESIONALES Ley N°6059 y BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAT)/ LEY 6023 (CAS) de inicio, correspondiente a Dr/a. **GRANERO,ROLANDO ARTURO - M.P. N°2888 y Dr. RACEDO,EDUARDO EUGENIO - M.P. N°6129** .V.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que no hay solicitud de beneficio presentada en tramite. VI.- Resérvese copia del acuerdo para su protocolización. VII.-Notifíquese. VIII.-Archívese.-HAU

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.